

**19969** *DECRETO 2848/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Alicante a don José Hernández Blando.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo a nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Alicante a don José Hernández Blando.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

**19970** *DECRETO 2849/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Barcelona a doña María Teresa López del Castillo.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Barcelona a doña María Teresa López del Castillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

**19971** *DECRETO 2850/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Baleares a don Gabriel Tous Amorós.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

DISPONGO:

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Baleares a don Gabriel Tous Amorós.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

**19972** *DECRETO 2851/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombran Consejeros de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los señores que se indican.*

Vista la propuesta del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas, y de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto de seis de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, que dió nueva redacción al Reglamento de dicho Consejo, a propuesta asimismo del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

DISPONGO:

Vengo en nombrar Consejeros de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el Patronato «Alonso de Herrera», a los señores siguientes:

Don Enrique Fernández Caldas.  
Don José García Vicente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

**19973** *ORDEN de 23 de septiembre de 1974 por la que se nombra a don Alberto Fernández Girón Consejero Asesor de Educación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Toledo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3655/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Alberto Fernández Girón Consejero Asesor de Educación, por el apartado D de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Toledo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**19974** *ORDEN de 23 de septiembre de 1974 por la que se rectifica la de 15 de julio de 1974 sobre nombramiento de Catedrático de «Dibujo Geométrico y Proyecciones» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid a don Juan Antonio Cordero Ruiz.*

Ilmo. Sr.: En la Orden ministerial de 16 de julio de 1974 por la que se resuelve el concurso-oposición para la provisión de la cátedra de «Dibujo Geométrico y Proyecciones» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid, figura el nombramiento de Catedrático numerario a favor de don Antonio Cordero Ruiz, siendo el nombre completo del interesado el de don Juan Antonio Cordero Ruiz, según consta en la correspondiente partida de nacimiento, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto rectificar la mencionada Orden ministerial en la que deberá figurar el nombramiento a favor de don Juan Antonio Cordero Ruiz como Catedrático numerario de «Dibujo Geométrico y Proyecciones» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid, en lugar de don Antonio Cordero Ruiz, que en la misma aparece.

La presente rectificación se hará constar de oficio en el título administrativo del interesado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Joaquín Pérez Villanueva.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**19975** *ORDEN de 28 de septiembre de 1974 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros nacionales de Educación.*

Ilmo. Sr.: Dispuesta en el artículo 14 del Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, la renovación de los Consejeros nacionales de Educación que no sean natos, que ha de efectuarse por sorteo cada dos años por mitad en cada uno de los grupos, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Cesan con efectos de 30 de septiembre, en virtud de sorteo reglamentario, los Consejeros que se mencionan del Consejo Nacional de Educación:

Presidencia del Gobierno: Propietario, don Luis Morell Ocaña, y suplente, don Luis Fernando Crespo Montes.

Ministerio de Asuntos Exteriores: Propietario, don José Luis Messía y Jiménez, y suplente, don Pedro Ortiz Armengol.

Ministerio del Ejército: Propietario, don Jesús Olivares Baqué.

Ministerio de Marina: Propietario, don Manuel Pérez Pardo y Peña, y suplente, don José María González Madroño y Simón-Altona.

Ministerio de la Gobernación: Propietario, don José Luis López Henares, y suplente, don Pedro Sánchez Pérez.

Ministerio de Agricultura: Propietario, don José García Gutiérrez, y suplente, don Jaime García Alaman.

Ministerio del Aire: Propietario, don Ignacio Alfaro Arregui, y suplente, don Jaime Gudino Llacayo.

Ministerio de la Vivienda: Propietario, don Ramón Andrada Pfeiffer, y suplente, don Javier Lahuerta Vargas.

Ministerio de Planificación del Desarrollo: Propietario, don Fernando Sánchez Creus, y suplente, don José María Lozano Irueste.

Secretaría General del Movimiento: Propietarios, don Agustín de Asís Garrote y don Manuel Valentín-Gamazo y Cardenas, y suplentes, don Afrodísio Ferrero Pérez y don José Cholbi Diego.

Conferencia Episcopal: Propietario, don José Manuel Estepa Llaurens, y suplente, don Julián Ocaña Peña.

Confederación Católica Nacional de Padres de Familia: Propietario, don Dámaso Ruiz-Jarabo y Baquero, y suplente, don Alberto López de Arriba y de Saa.

Directores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media: Propietario, don José Barrios Gutiérrez, y suplente, don Alejandro Navarro Cándido.

Directores de Institutos Técnicos de Enseñanza Media: Propietario, don Diego Manzanera Morante, y suplente, don Capitlino González Martín.

Directores de Centros docentes estatales de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado: Propietario, don David Corbella Barrios, y suplente, don Francisco Margaritas Ortúe.

Directores de Centros docentes estatales de Enseñanza a Distancia: Propietario, don Luis Ortiz Muñoz, y suplente, don Antonio Moreno García.

Directores de Centros docentes estatales de Educación de Adultos: Propietario, don Noé de la Cruz Moreno, y suplente, don Juan José Rivera Gómez.

Directores de Centros docentes estatales de Escuelas Universitarias: Propietario, don Francisco García Moreno, y suplente, doña Paz Ramos Peláez.

Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad: Propietario don Juan José López Ibor, y suplente, don Fernando Galán Gutiérrez.

Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad: Propietario don Juan Pérez de Tudela y Bueso, y suplente, doña María Pilar Pardo García.

Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes: Propietario, don Genaro Lahuerta López, y suplente, don José Hernández Díaz.

Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Propietario, don Francisco Espinar Barranco, y suplente, don José Caballero Pascual.

Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Propietario, don José Bretones Pimentel, y suplente, don José María Barrera Plaza.

Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Profesionales de Comercio: Propietario, don Antonio López Romero, y suplente, don Luis Pérez Pardo.

Cuerpo de Profesores Auxiliares Numerarios de Escuelas Profesionales de Comercio: Propietario, don Moisés Vaquero Motos, y suplente, don Arturo Hernández Sánchez Barba.

Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.: Propietario, don Isidoro Salas Palenzuela, y suplente, don Gregorio Juan García Yagüe.

Cuerpo de Profesores Adjuntos de Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.: Propietario, don Avalino Pablos Trabanco, y suplente, doña María Carmen García Resina.

Cuerpo de Profesores de Educación General Básica: Propietario, don Salustiano Hernández Velasco, y suplente, don Toribio Pedraza Sevilla.

Cuerpo de Profesores Numerarios de Centros de Formación Profesional: Propietario, don Bernardino Tabernero García, y suplente, don Federico García-Bernalt Hernández.

Cuerpo de Profesores Especiales Numerarios de Centros de Formación Profesional: Propietario, don Domingo Grafién Llanes, y suplente, don Juan López Anglada.

Cuerpo de Maestros de Taller, Numerarios de Centros de Formación Profesional: Propietario, don José Blanch Puigercus, y suplente, don José Ormaechea Arraqui.

Cuerpo de Profesores Numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica: Propietario, don Angel María Urrutia y de Landaburu, y suplente, don José Pérez del Río.

Cuerpo de Profesoras Numerarios de Enseñanzas Auxiliares Mercantiles: Propietario, don Carlos Ahumada Gual, y suplente, doña María Carmen Sanz Jiménez.

Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas: Propietario, don Carlos Ramos Domínguez, y suplente, don Ricardo Álvarez Hernández.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Propietario, don Luciano Peña Vicente, y suplente, doña Gabriela Morreal de Castro.

Organización Sindical (Empresarios): Propietario, don José Barrera Fernández, y suplente, don Manuel Rodríguez Espejo. (Profesores): Propietarios, don Manuel Alonso Alonso y don Manuel Álvarez Sánchez, y suplentes, don Filemón Prado Moreno y don Manuel Cabrera Espinosa.

Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores: Propietario, don Francisco Ruiz Esquivel, y suplente, don Angel García de Cortazar Ramos.

2.º Nombrar Consejeros nacionales de Educación, de conformidad a las propuestas formuladas hasta la fecha y en representación de los Organismos que se citan, a los siguientes señores:

Ministerio de Asuntos Exteriores: Propietario, don José Mesía Jiménez, y suplente, don Pedro Ortiz Armengol.

Ministerio del Ejército: Propietario, don Antonio Balcazar Rubio de la Torre, y suplente, don Constantino Ortín Gil.

Ministerio de la Gobernación: Propietario, don José Luis López Henares, y suplente, don Pedro Sánchez Pérez.

Ministerio del Aire: Propietario, don Emilio O'Connor Valdivielso, y suplente, don Fermín Rodríguez Portillo.

Ministerio de la Vivienda: Propietario, don Ramón Andrada Pfeiffer, y suplente, don Javier Lahuerta Vargas.

Ministerio de Planificación del Desarrollo: Propietario, don Fernando Sánchez Creus, y suplente, don Leandro Peñas Varela.

Secretaría General del Movimiento: Propietarios, don Manuel Valentín-Gamazo y Cárdenas y don Agustín de Asís Garrote, y suplentes, don José Cholbi Diego y don Ricardo Larrainzar Zabala.

Conferencia Episcopal: Propietario, don José Manuel Estepa Llaurens, y suplente, don Germán Alonso Fernández.

Confederación Católica Nacional de Padres de Familia: Propietario, don Dámaso Ruiz-Jarabo y Baquero, y suplente, don Alberto López de Arriba y Saa.

Organización Sindical (Empresarios): Propietario, don José Barrera Fernández, y suplente, don Manuel Rodríguez Espejo. (Profesores): Propietarios, don Manuel Alonso Alonso y don Manuel Álvarez Sánchez, y suplentes, don Filemón Prado Moreno y don Manuel Cabrera Espinosa.

Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores: Propietario, don Francisco Ruiz Esquivel, y suplente, don Angel García de Cortazar Ramos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE TRABAJO

19976

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones de la Dirección General de la Seguridad Social de fechas 18 de mayo de 1974 y 19 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio y 22 de agosto) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla del personal Facultativo titulado superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se cita, ha elevado a esta Delegación General propuesta acompañada de las actas y documentación pertinentes de los Facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

### Bacteriología

Don Armando Alberte Castiñeira. Adjunto.

### Traumatología y Ortopedia

Don Manuel Romero Martínez. Jefe de Sección.

### Cirugía Plástica

Don Alfredo Castro Sierra. Médico Adjunto.

### Rehabilitación (Paraplégicos)

Don Manuel Soria Fernández de Córdoba. Jefe de Sección.

Don Arturo Andrés Gómez García. Médico adjunto.

Don José Miguel Mesca Fenoy, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.